AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	630-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la ejecución del contrato, se hizo la revisión de las personas en proceso de reintegración asignadas para el año 2023,en la ciudad de Ibagué y los municipios de Ataco, Planadas, Coyaima, Guamo, Natagaima y Prado con un total de 35 participantes de los distintos procesos Reintegración, justicia y paz, proceso de atención diferencial; quienes son atendidos según los lineamientos técnicos y siguiendo los métodos de operación, en relación a procesos y procedimientos; Teniendo en cuenta la ruta de atención de cada una de las personas en el proceso de reintegración, de reintegración especial y el programa de atención diferencial, con el objetivo de proyectar actividades acordes a sus necesidades, entre ellas, plan de vida en el marco de la legalidad, alternativas de generación de ingresos, pautas de crianza, relaciones familiares, derechos y deberes familiares, sensibilización para la participación en acciones de servicio social; en el entorno comunitario y el contexto sociocultural. Teniendo en cuenta que la ruta de atención también está compuesta por los beneficios que ofrece la ARN en el proceso de reintegración, se hace necesario el acompañamiento y gestión en la vinculación a salud, educación, formación para el trabajo e inserción económica, orientación jurídica y de manera trasversal acompañamiento psicosocial, desde el inicio hasta culminar el proceso a las personas del proceso sus familias y con proyección comunitaria; con enfoque diferencial, étnico y de género. Diligenciar la base de caracterización étnica de las personas asignadas y enviarla a la profesional encargada, a la fecha esperando arientaciones y acciones que defina la profesional encargada. En el presente mes se realizo la solicitud de 1 traslado del PAD, por ende la evaluación del plan de acción.
2.Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del presente informe, se realiza revisión de planes de trabajo y planes de acción de participantes de ruta de atención diferencial, justicia y paz y ruta regular, con el fin de revisar los instrumentos pendientes de aplicación y la programación de los mismos. Aplicación, análisis, diligenciamiento y subir al sistema, mediante ARPA, instrumentos de caracterización: instrumento censo de hábitat 2, actualización censo de grupo familiar a 1, instrumento encuesta de empleabilidad 22, instrumento caracterización productiva 2, de quienes por tiempo aplica la la encuesta,.instrumento seguimiento de unidades de negocio ISUN 1.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante este periodo se realizaron atenciones de manera presencial a los participantes atendiendo a los lineamientos para avanzar en el proceso de reintegración de los participantes, se realiza la revisión de la base de asignados de grupo territorial para la planeación y programación de las actividades a ejecutar, luego se contacta a cada participante promoviendo la atención y permanencia en el proceso al cual pertenece, ruta regular, justicia y paz y proceso de atención diferencial. Realice el formato en donde se relacionan las asistencias e inasistencias de las personas en proceso de reintegración regular, la cual es enviada a la asesora los primeros dias del mes, ademas elaboración y envió de la base de inasistencias de las personas del proceso de reintegración y de justicia y paz.Realice llamadas a las personas del proceso que no asisten con el fin de activarlos en la atención, 3 de ellos no fue posible el contacto.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Atención a cada una de las personas asignadas teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y en los planes de acción, dentro de las personas asignadas se encuentran estudiando 6 personas, a quienes realice seguimiento y motivación. Realice todas las acciones necesarias para pasar de elaboración a ejecución los planes de trabajo, realice la evaluación de 1 planes de trabajo por terminación de ciclo de PDT y la evaluación de un plan de acción por cambio situacional por traslado de GT.Pase de elaboración a ejecución 2 PDT en los tiempos establecidos. Realice seguimiento y acciones para la culminación de 1 personas en proceso de reintegración, quien fue notificado este mes. Realice 1 ISUN, la cual fue subida al sistema.
5.Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Realice seguimimiento a los acuerdos establecidos para las personas atendidas en el mes, registrando los avances en el plan de trabajo y en el plan de acción.Realice articulación con la profesional en salud del GT Tolima, en relación a atención de casos especiales de personas en proceso de reintegración para un total de 5, en el presente mes fueron atendidos 2 quienes tienen acompañamiento mensual; adicionalmente programación y articulación para la aplicación de EMP y EMP-R, de 2 PPR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	630-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia,construcción del tejido social y reconciliación	Realice gestiones en la oficina de víctimas del municipio de Planadas en donde se logró la actualización de datos en el sistema de la UARIV de 1 participante desvinculado.Realice gestión telefónica en salud de 1 participante en el municipio de Planadas, para una atención especializada en salud fisica.Realice articulación entre 1 PPR y la profesional de corresponsabilidad para dar respuesta a la solicitud del proyecto de Terpel, adelantado en años anteriores y que a la fecha solicitaron un informe.Participe de reunión en el comite del GT en el cual la profesional encargada expreso su necesidad de ue los reintegradores y los facilitadores diligencien una matriz de necesidades, la cual enviara.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Respecto a formación para el trabajo inicie la socialización de la oferta del SENA y la revisión de cumplimiento de requisitos. Identifique en el sistema la vinculación a salud según ADRES, para orientar las gestiones a lugar de las personas recién asignadas. Respecto a terminación de beneficios de formación académica, realice el acta de terminación de FA, por agotamiento de tiempo, la cual fue firmada y cargada en el sistema. Realice el acta de FPT por culminación de una persona de justicia y paz y fue cargada al sistema. Se realizo seguimiento a la oferta de acción de servicio social del vivero municipal de Ibague,en donde dos participante ya iniciaron acción.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	En este tiempo realice la revisión de las personas asignadas objeto de proyecto productivo y de las visitas ISUN, obteniendo como resultado pendiente 1 ISUN, esta fue realizada en los tiempos establecidos y subida al sistema, revise en el sistema cuales personas cumplen con los requisitos para la solicitud de BIE ante la entidad, para la fecha ninguno cumple requisitos por falta de formación para el trabajo o certificación laboral.En lo relacionado con inclusión laboral realice articulación con la promotora con el fin de apoyar la elaboración de hoja de vida y postulación a un empleo de 2 PPR.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En la ARN se tiene establecida una ruta de atención del riesgo y la integridad la cual establece líneas y rutas de atención con los actores externos, las cuales orientan las acciones a seguir en caso de presentarse, las instituciones son la policia, la fiscalia y la UNP,en el presente mes los participantes no reportaron ningún caso de riesgo de seguridad.Esta ruta se socializa y se sensibiliza a los participantes asignados a seguir el protocolo y tomar medias preventivas.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Realice las actividades y el seguimiento a los acuerdos de las personas en proceso de reintegración, con el fin de avanzar en la ruta de reintegración y propender por una culminación o terminación del proceso según lo establecido por la ARN, en el presente trimestre logre la culminación y notificación de 2 persona en proceso de reintegración, alcanzando la proyección.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	A la fecha se está a la espera de indicaciones para iniciar procesos de articulación comunitaria y construcción de tejido social, teniendo en cuenta lo orientado desde nivel central y el GT Tolima. En lo relacionado con acciones de servicio social en el vivero municipal de Ibague, realice seguimiento a las 2 personas que se encuentran vinculadas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para realizar esta tarea se debe revisar en la base en carpetas compartidas de la entidad y estar atentos a cualquier solicitud o información de las personas en proceso de reintegración que se pudieran ver afectadas; en el mes de abril se identificó un caso de no desembolso en el AER que se un servicio no conforme, identificado con el numero SNC-23-00051, al cual realice seguimiento en el sistema y a la fecha no procede acciones, en el mes de mayo se identifique 1 caso de no desembolso por formación académica el cual se presentó y aprobó por gestión interna, sin presentar desmbolso a la fecha y al cual hago seguimiento.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Participe de reunión de comité general del GT Tolima y de reunión de profesionales reintegradores, en las cuales se realizan planeaciones a cordes a las estrategias de la entidad. Para este mes se proyecta realizar revisiones minusiosas de las asistencias de Formación academica por otros roles de la entidad, con el fin de minimizar los errores de apoyos ecónomicos y afectaciones a las PPR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	630-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Las actividades realizadas fueron desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género según los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y los planes de acción.A la fecha no se cuenta con programaciones adicionales por otros roles como el étnico del GT Tolima, nos encontramos a la espera de nuevas actividades.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realización del informe de actividades desarrolladas en el periodo del presente mes, dar respuesta a los correos recibidos, solicitud y legalización de desplazamientos a los distintos municipios en los tiempos establecidos.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el sistema de información SIRR en este mes a 3 personas. Se registraron asistencias de personas del proceso de reintegración del GT, se realizó cargue de acuerdos del presente mes.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales del mes a la asesora de ruta, también entrega de los documentos a gestión documental de manera física de las planillas de asistencia a formación académica, instrumentos ISUN, certificados de estudio, planes de trabajo o planes de acción, teniendo en cuenta el plazo establecido por la profesional a cargo de gestión documental del GT Tolima.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las actividades encomendadas desde el objeto contractual y la coordinación del GT, dando alcance a las estrategias de atención del presente mes. Desplazamientos y atención a población de reincorporación atendiendo a 14 firmantes, en los municipios de Ataco y Coyaima, teniendo en cuenta el plan de contingencia que corresponde a la terminación de contrato del profesional de esa zona, lo cual hizo que la coordinadora del GT Tolima asignara otras atenciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecución de contrato como son computador, biometrico, mouse, base, maletín como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participó de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo así con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimiento a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Maria Nelly Buritica Mejia Firmado digitalmente por Maria Nelly Buritica Mejia

MARIA NELLY BURITICA MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES Firmado digitalmente por JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTÉS

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co